

**DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA**

EL COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN Nro. 00011 DEL 02 DE ENERO DE 2025 EMANADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL "POR LA CUAL SE DELEGA EN ALGUNOS FUNCIONARIOS, LA COMPETENCIA PARA CONTRATAR, COMPROMETER Y ORDENAR EL GASTO, EN DESARROLLO DE LAS APROPIACIONES INCORPORADAS AL PRESUPUESTO DE LA POLICÍA NACIONAL Y SUSCRIBIR CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS" Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

**ORDEN DE COMPRA No. 160003**

**RAZÓN SOCIAL:** MORARCI GROUP SAS  
**NIT Nro.** 900.110.012-5  
**REPRESENTANTE LEGAL:** MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS  
**C.C. Nro.** 72.306.607 expedida en Polonuevo  
**DIRECCIÓN:** Carrera 43#62-24  
**CIUDAD DE NOTIFICACIÓN:** Barranquilla (Atlántico)  
**TELEFONO:** 3091581  
**E-MAIL:** amp.mantenimiento.morarci@gmail.com

**OBJETO DEL CONTRATO:** "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AUTOPARTES LLANTAS PARA LOS VEHÍCULOS QUE HACEN PARTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA."


**VALOR CONTRATADO:** CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO (\$ 176.760.458,00) M/CTE INCLUIDO EL IVA

**COMPAÑÍA ASEGURADORA:** COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

**PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL**

**No. PÓLIZA:** BQ-100115680 **ANEXO:** 0 **Expedida el:** 09/02/2026

AMPAROS	%	VIGENCIA		SUMA ASEGURADA ACTUAL
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10%	30/01/2026	30/04/2027	\$ 17.676.046,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	10%	30/01/2026	30/10/2027	\$ 17.676.046,00
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	30/01/2026	30/10/2027	\$ 17.676.046,00
PRESTACIONES SOCIALES	5%	30/01/2026	30/10/2029	\$ 8.838.023,00

Página 2 de 2	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19-08-2015	APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	
Versión: 2		

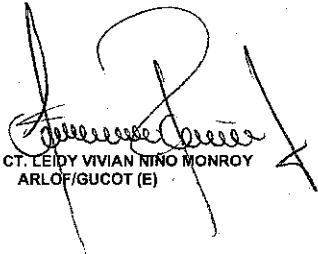
Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única y se da inicio a la ejecución del mismo.

Para constancia se firma en Bogotá D.C el día 09 FEB 2026.

  
Coronel **MAURICIO ARLEY HERRERA LUENGAS**  
Comandante Departamento de Policía Cundinamarca

  
Elaboró: SI. JORGE ROMERO GUZMAN  
ARLÓF/GUCOT

  
Revisó: ST. CAMILA SALGADO SANCHEZ  
DECUN/ASJUR

  
Revisó: CT. LEIDY VIVIAN NIÑO MONROY  
ARLÓF/GUCOT (E)

  
Revisó: TC. MARIO JAVIER PEÑARETE VACCA  
SUBCO/ARLÓF

  
Revisó: CR. MIGUEL ANGEL DIAZ LLANOS  
DECUN/SUBCO

Fecha elaboración: febrero de 2026  
Ubicación: Disco D/Procesos2025

Carrera 58 Nro. 9 - 43, Puente Aranda  
Teléfono: 3213904690  
[decun.gruco@policia.gov.co](mailto:decun.gruco@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

**INFORMACIÓN PÚBLICA**

NIT 860.037.013-6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
VA REGIMEN COMUN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: mcd1ujfEC9xGL36mdFEUXW

No. PÓLIZA	BQ-100115680	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	28443450	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	09/02/2026	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	
00:00 Horas Del 30/01/2026		24:00 Horas Del 30/10/2029				N/A	
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
						N/A	

TOMADOR	MORARCI GROUP SAS	No. DOC. IDENTIDAD	900110012-5
DIRECCIÓN	CRA 43 NO 62-24	TELÉFONO	3223596523
ASEGURADO	DEPARTAMENTO DE POLICIA DE CUNDINAMARCA	No. DOC. IDENTIDAD	800140611-2
DIRECCIÓN	CARRERA 58 N° 9 - 43	TELÉFONO	6014144566
BENEFICIARIO	DEPARTAMENTO DE POLICIA DE CUNDINAMARCA	No. DOC. IDENTIDAD	800140611-2
DIRECCIÓN	CARRERA 58 N° 9 - 43	TELÉFONO	6014144566

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 160003, CUYO OBJETO ES.

SE SOLICITA CUBRIR EL PARQUE AUTOMOTOR PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ININTERRUMPIDO.

Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 30/01/2026	24:00 Horas Del 30/04/2027	17.676.046,00	39.662,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 30/01/2026	24:00 Horas Del 30/10/2029	8.838.023,00	59.668,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 30/01/2026	24:00 Horas Del 30/10/2027	17.676.046,00	55.614,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 30/01/2026	24:00 Horas Del 30/10/2027	17.676.046,00	55.614,00
<b>TOTAL ASEGURADO</b>			<b>\$ 61.856.161,00</b>	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CONASEGUROS EXPRESS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	\$	218.558,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	218.558,00
GASTOS EXA	\$	5.000,00
IVA	\$	40.956,00
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>\$</b>	<b>256.514,00</b>

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 09/02/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMAS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTECIPIADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.  
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:  
• Nacional: 01 8000 111 935  
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.  
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADO A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA BRANDESTRUCTURA Y FIAN - AFB



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPANÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.  
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ  
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R00000059-D001

No. PÓLIZA	BQ-100115680	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	28443450	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	09/02/2026	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del	30/01/2026	24:00 Horas Del	30/10/2029		N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

Página web: [www.segurosmondial.com.co](http://www.segurosmondial.com.co)  
Correo electrónico: [mondial@segurosmondial.com.co](mailto:mondial@segurosmondial.com.co)  
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 01800011935\*